

DILIGENCIA: PARA HACER CONSTAR QUE CON ESTA FECHA SE PROCEDE A LA PUBLICACIÓN DE LA PÁGINA WEB DE DOCTORADO http://www.doctorado.us.es/ ACUERDO DE LA COMISIÓN DE DOCTORADO DE 28 DE ABRIL DE 2015 POR EL QUE SE DECLARA ABIERTA LA CONVOCATORIA DE PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE DOCTORADO A LAS TESIS LEÍDAS EN EL CURSO 2013/2014.

En desarrollo del Reglamento de concesión de Premios Extraordinarios de Doctorado de la Universidad de Sevilla (Acuerdo 6.2/CG 11-12-2007), la Comisión de Doctorado, en su reunión de 28 de abril de 2015, ha acordado:

- 1. DECLARAR ABIERTA LA CONVOCATORIA DE CONCESIÓN DE PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE DOCTORADO ENTRE LOS AUTORES DE LAS TESIS DOCTORALES LEÍDAS DURANTE EL CURSO ACADÉMICO 2013/2014.
- 2. ESTABLECER LOS SIGUIENTES PLAZOS DEL PROCESO:
 - los candidatos presentarán las solicitudes para participar en la convocatoria en el Departamento en el que hayan realizado la tramitación para la defensa de su tesis doctoral del 1 al 15 de junio de 2015 (ambos inclusive)
 - los Departamentos elevarán a la Comisión de Doctorado las candidaturas seleccionadas <u>del</u>
 1 al 15 de julio de 2015 (ambos inclusive)
- 3. ESTABLECER EL NÚMERO DE DISTINCIONES: se acuerda otorgar 44 premios.

El número de premios a otorgar será, como mínimo, el 10% de las tesis leídas cada curso académico, distribuidas entre las cinco ramas de conocimiento en función del número de tesis leídas en cada rama.



Fdo.: Manuel García León Vicerrector de Investigación Presidente de la Comisión de Doctorado.